



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500420200002801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANGEL MARIA HERNANDEZ JIMENEZ,YOLANDA MARINA JIMÉNEZ DE COLINA,MARCOLFO GUZMÁN BAHOQUEZ,MIRIAN ISABEL CANTILLO MESA,OCTAVIA DE LEON OVIEDO,RAFAEL ANTONIO ARIAS MENDEZ,ALFREDO SEGUNDO JOHNSON SALAS,MARINA GÓMEZ DE LAVALLE,IVETH MARIA BARRAZA RODRIGUEZ,MARTA ELENA FALQUEZ EGUIS,EUCLIDES RAFAEL RODRÍGUEZ FONSÉCA,MILADIS MARÍA VALLE MOVILLA en calidad de guardadora del interdicto ROBERTO CARLOS CASTRO VALLE,RAFAEL ARTURO NARVAEZ BARRIOS,LUIS ORLANDO DÍAZ RUÍZ,CARLOS PAYARES MIRANDA,ERNESTINA ELENA GÓMEZ DE SCOTT,EFRAIN ANTONIO BOLAÑO PEREZ,ALCIDES RUDAS CAMPO,EDITH MARÍA MEJÍA URIETA,RODOLFO ENRIQUE BARRERA MANGA,LUIS ALFREDO ORTÍZ ACOSTA ,NORIS MERCEDES ARAUJO MARTÍNEZ,MANUEL DE JESÚS ULLOA HERNÁNDEZ,JORGE SÁNCHEZ BADILLO ,BERTHA LUCILA TABORDA DE ROMERO,MIGUEL CABRERA RAMOS
OPOSITOR:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
FECHA SENTENCIA:	20 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1446-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA..., ACLARAN VOTO LOS MAGISTRADOS DRES., ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA Y OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/05/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de mayo de 2025.

SECRETARIA